



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 030-2024-EF/49.01

Para : Señora
KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaría General

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2023

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47
(HR N° 007568-2024)

Fecha : Lima, 13 de febrero de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su Despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina General de Recursos Humanos durante el año 2023, los logros alcanzados y las acciones pendientes para el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

Nombre del Directivo: **Giancarlo Martínez Panduro**
Órgano a cargo: **Oficina General de Recursos Humanos**

1. Principales acciones o medidas desarrolladas:

Acción/medida 1:

Continuar con el proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil

Acción/medida 2:

Implementación del teletrabajo

Acción/medida 3:

Actualizar los instrumentos de gestión y marco normativo interno.

Acción/medida 4:

Continuar con la implementación de la Gestión de Rendimiento

Acción/medida 5:

Fortalecer e institucionalizar la cultura de clima y cultura organizacional

Acción/medida 6:

Cumplimiento de los acuerdos de negociación colectiva

Acción/medida 7:

Implementación de la plataforma APRENDEMEF





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Acción/medida 8:

Implementación del Curso de Extensión Universitaria

2. Principales logros alcanzados

Logro alcanzado 1:

Al 31 diciembre de 2023, 353 servidores/as se encuentran en el régimen del Servicio Civil: 05 funcionarios (de libre designación y remoción), 40 vocales de Tribunal Fiscal, 235 servidores que ingresaron por concurso público de méritos, 13 servidores/as que ocupan los puestos de asesores de alta dirección (como servidores de confianza) y 60 directivos públicos de confianza. Asimismo, se cuenta con 43 posiciones de servidores del régimen del servicio civil vinculados a través de contratación directa por incremento extraordinario y temporal de actividades.

Logro alcanzado 2:

Se logró la implementación de la Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo en el Ministerio de Economía y Finanzas, con la aprobación de su Plan de Implementación, a través de la RSG N° 008-2023-EF/13, convirtiéndonos en la primera entidad del Poder Ejecutivo en adecuar la modalidad de prestación de servicios de sus servidores, dentro del plazo legalmente establecido en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31572. A la fecha, se cuenta con 1070 servidores en teletrabajo parcial, 554 servidores en teletrabajo total; y 695 servidores que realizan labor presencial. Cabe indicar que esta modalidad solo es aplicable para servidores bajo el régimen de los Decretos Legislativos N° 276, 1057, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; y practicantes

Logro alcanzado 3:

Se actualizaron los siguientes documentos normativos de competencia de la OGRH:

- Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la Resolución de Secretaría General N° 051-2023-EF/13.
- Directiva N° 001-2023-EF/43.02 denominada “Lineamientos para la verificación de requisitos y de impedimentos para el acceso a la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, en el Ministerio de Economía y Finanzas”, aprobada con Resolución Directoral N° 006-2023-EF/43.01.
- Directiva N° 003-2023-EF/43.01 denominada “Lineamientos de Debida Diligencia en el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF”, aprobado con N° 219-2023-EF/43.01.
- Directiva N° 005-2023-EF/43.02 “Directiva para la Selección de Personal a través de Concurso Público de Méritos para el traslado a la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil en el Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada con Resolución Directoral N° 258-2023-EF/43.01

Asimismo, al aprobarse el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del MEF y teniendo en cuenta la posición del ente rector del SAGRH sobre la ruta de aprobación de los documentos de gestión del ministerio durante el año 2023,





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

correspondía formalizar la modificación de los documentos de gestión que permitan operativizar la gestión de los nuevos órganos y unidades orgánicas de la entidad, a través de la actualización de la dotación de personal (RM N° 415-2023-EF/49), Manual de Perfiles de Puestos (RM N° 434-2023-EF/49) y Cuadro de Puestos de la Entidad (RM N° 443-2023-EF/49).

Logro alcanzado 4:

Mediante RSG N° 013-2023-EF/13 se aprobó el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento para el año 2023, así como la relación de participantes, habiéndose culminado exitosamente las Etapas de Planificación y Seguimiento con doscientos catorce (214) servidores. Cabe mencionar que la etapa de seguimiento tiene una extensión mínima de seis meses (no pudiendo exceder del 31 de diciembre del periodo fiscal), por lo que -por norma expresa- se ha considerado únicamente a los servidores que han ingresado hasta el 30 de junio del año 2023.

Logro alcanzado 5:

- Se aprobaron los Valores Culturales y sus definiciones, en el marco del proceso de Gestión de Clima y Cultura Organizacional, los cuales fueron presentados por el Ministro de Economía y Finanzas en ceremonia institucional.

Logro alcanzado 6:

- En materia de negociación colectiva, El MEF y el SINTCASCMEF con fecha 06 de julio del 2023, suscribieron un convenio colectivo para los años 2023 – 2024, a través del cual se otorgan beneficios a los servidores/as bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057 y Ley 30057, incluidos a los que tienen vínculo con el MEF, cumpliendo con ejecutarse en la oportunidad y modalidad establecida en dicho producto negocial.
- En cuanto al cumplimiento del Convenio Colectivo Centralizado, con fecha 30 de junio del 2023, la representación empleadora del Estado peruano y la representación sindical integrada por las confederaciones estatales CITE-CTE-UNASSE, suscribieron el convenio colectivo a nivel centralizado 2023-2024, a través del cual se otorga beneficios a los servidores, incluidos a los que tienen vínculo con el MEF. Cabe mencionar que, se ejecutaron en la oportunidad y modalidad establecida en dicho producto negocial.

Logro alcanzado 7:

AprendeMEF es la plataforma virtual de recursos de aprendizaje del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la misma que ha sido creada con el propósito de brindar capacitación y formación de usuarios internos (servidores/as públicos) como externos (operadores de los sistemas administrativos del MEF y público en general) en temas relacionados con los diferentes sistemas administrativos cuya rectoría pertenece al MEF y temas transversales. Esta plataforma permitirá al MEF el ahorro de tiempo y costos, impulsa la gestión del conocimiento y mejora del perfil profesional en el MEF.

Logro alcanzado 8:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Se logró ejecutar el primer curso de extensión universitaria +Lideres, lo que permitió incorporar a 40 egresados universitarios a quienes se les brindó conocimientos teóricos y prácticos, en materias vinculadas a la gestión de los sistemas administrativos con rectoría del MEF. El curso se realizó entre octubre y diciembre del 2023 y comprendió más de 412 horas de capacitación.

3. Asuntos pendientes

Asunto pendiente 1:

Continuar con el tránsito a la Ley del Servicio Civil, a través de los Concursos Públicos de Méritos, para cubrir 428 posiciones para los diferentes órganos del ministerio.

Asunto pendiente 2:

Culminar la Etapa de Evaluación del ciclo de Gestión de Rendimiento 2023, así como iniciar el Ciclo de Gestión de Rendimiento 2024 con un aumento en el alcance de participación de al menos a 570 servidores; además de habilitar el aplicativo virtual de Gestión de Rendimiento.

Asunto pendiente 3:

Convocar el segundo Curso de Extensión Universitaria.

Asunto pendiente 4:

Aprobar lineamientos “Disposiciones para el desarrollo de recursos de aprendizaje en la plataforma virtual AprendeMEF”.

Asunto pendiente 5:

Realizar diagnóstico de Clima Organizacional del año 2024.
Elaboración y aprobación de Plan de Acción de Cultura Organizacional para el periodo 2024.

Asunto pendiente 6:

Aprobación del Plan de Comunicación Interna 2024 y Plan de Bienestar Laboral 2024.

Asunto pendiente 7:

Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2024.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GIANCARLO MARTÍNEZ PANDURO
Jefe de la Oficina de General de Recursos Humanos

